



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de junio de 1992

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Alfonso García Hernández para aprovechar en uso de riego las aguas del Manantial LA CIENEGA, localizado en el municipio de Almoloya de Alquisiras, México; la que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en la 2a. Manzana de Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, México; C.P. 51860 ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Manantial LA CIENEGA, municipio de Almoloya de Alquisiras,

México; en la cantidad de 0.06 litros por segundo a razón de 24 horas diarias, durante los 210 días, hasta completar un volumen total de 1,134 m3.

Protesto ante usted, mi respeto y atenta consideración.
CONJUNTO CODAGEM, a 11 de marzo de 1992. Firma
el C. Alfonso García Hernández.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO.

Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de junio de 1992 | No. 122

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE CONCESION formulada por el C. Alfonso García Hernández, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial La Ciénega, municipio de Alquisiras, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3303, 3224, 269-A1, 3338, 3149, 3151, 232-A1, 233-A1, 234-A1, 3045, 3031, 3047, 3036, 3037, 3049, 3041, 3042, 3044, 3231, 3236, 3234, 3233, 3243, 3240, 244-A1, 243-A1, 3186, 3184, 3345, 3251, 3302, 3235, 3315 y 3304.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3244, 3242, 3250, 3249, 3318, 3314, 3316, 3313, 3317, 3208, 3223, 256-A1, 277-A1 y 278-A1

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 867/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de SAUL ORTEGA CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día 16 de julio del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un televisor marca Sony-Trinitrón, 19 pulgadas, en color, modelo KV-20TR21, serie número 8031933, control remoto, mueble en plástico color negro con medidas aproximadas de 50 cm. X 50 cm. sin antena de conejo y con siete botones para su control. Una videgrabadora marca Sony Super Betamax, modelo SL-S680D, número de serie 898322, con control remoto, mueble enlaminado color negro, con medidas aproximadas de 43 cm. X 36 cm. en su parte frontal cuenta con 28 botones digitales para su control. Un inmueble ubicado en el fraccionamiento Real de San Javier, lote 7-A, casa No. 13, antiguo Rancho San Javier, municipio de Metepec con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con privada No. 14, al sur: 12.00 m con área privada; al poniente: 6.00 m con propiedad de Oryx; al oriente: 6.00 m con accesos comunes. Superficie 72,00 m².

Al C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS, M.N. En que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 19 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3303.—24, 26 y 29 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

J. FILIBERTO LOPEZ ZARATE Y ANGEL GARCIA GALARZA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada LUNGYEAR DE MEXICO, S.A. DE C.V., han promovido ante este juzgado, y bajo el número 2828/91-2, juicio ejecutivo mercantil en contra de COPPER, S.A. DE C.V. y ROSA MARIA VEGA DE GALINDO, convocándose postores para la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo en el local de este juzgado, a las once horas del tres de agosto del presente año, sobre la casa habitacional marcada con el número seis de la calle Milano, construida sobre el lote 1-A, de la manzana 80, del condominio horizontal Priv. de las Arboledas, sección Séptima, conocida como Vergel de las Arboledas, en Atizapán de Zaragoza, México, sirviendo de base la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad en Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 3224.—18 y 29 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 251/92, promovido por MARICELA GARCIA BARGAS y ALBERTO SOTO REYES, endosatarios en procuración de la señora AURORA MENDEZ VELA, en contra de ROSA CARMONA EDUARDO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautilán, México, señaló las once horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de los bienes embargados: a). Una sala compuesta de tres piezas, un sofá, un sillón y un love set en madera y aterciopelado color vino con estampado floral con un valor de \$ 390'000.00. b). Un juego de comedor integrado por, una mesa de color café de 2 m por 1.20 de ancho y 90 cm. de alto, cinco sillas con respaldo y asiento forrado en terciopelo color vino, una vitrina de color café con entrapaños de madera y cristal de 1.20 m de largo por 1 m de alto y 30 cm. de ancho, un trinchador de madera color café con tres cajones en la parte central y dos puertas en cada lado de medidas aproximadas de 80 cm. de alto por 40 cm. de ancho y dos de largo con un valor de \$ 960'000.800. c). Dos cuadros de óleo tipo comercial de 70 cm. de ancho por 90 cm. de largo con un valor de \$ 325'000.00 por ambos objetos, debiendo servir de base la cantidad de \$ 1'675'000.00 (un millón seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, convocan postores en Cuautilán, México, a once de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loatza Yáñez.—Rúbrica. 269-A1.—25, 26 y 29 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 823/89 ELOY SANTIN BECERRIL Y RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C. promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYES GUADARRAMA GONZALEZ, El C. Juez señaló las once horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que es un reloj de pulsera Bulova Ambassador automático 30 jewels No. 1 pulso en color amarillo oro.

Por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, y debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos, en convocación de postores correspondientes, teniendo un valor de CUATRO MILLO- NES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3338.—25, 26 y 29 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 647/92, VICTOR SEVERIANO GUADARRAMA Y SOFIA SEVERIANO RUIZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto de un terreno con casa-habitación, ubicados en el poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, de este distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m con Aurelia y Concepción Delgado Colín; al oriente: 8.50 m con calle de Hidalgo; al sur: 48.00 m con Cecilio Guadarrama Lara; al poniente: 10.00 m con Rafaela Escalona y Aurelia Delgado Colín con una superficie aproximadamente de 450 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, debiéndose publicar por tres veces con intervalo de diez días.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3149.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 939/92

Tercera Secretaría

JOSE NARCISO GARCIA VIANA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xala, ubicado en el poblado de San Luis Hixcala, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.50 m con Fidel Hernández Meanes; al sur: 35.40 m con entrada particular; al oriente: 13.00 m con José Carlos García Viana; y al poniente: 15.00 m con callejón Simón Bolívar; con una superficie total aproximada de 519.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3151.—15, 29 junio y 13 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

El C. RAUL ARREGUI MUNGUIA, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 1469/92-1, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Méx., cuyas medidas y colindancias, son las siguientes; al norte: en 31.00 m con señora N. Rivera, al sur: en 31.00 m con Eulalia Sánchez, al oriente: en 15.00 m con calle, al poniente: 14.80 m con el señor Fidencio Fernández.

Superficie total: 465.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, Méx., a 22 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 232-A1.—15, 29 junio y 13 julio.

ESTANISLAO JARDON VELAZQUEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 1472/92-1, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en colonia San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, Méx., denominado El Arcnal, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 37.00 m con calle Anáhuac, al sur: en 37.00 m con propiedad particular, al oriente: en 9.00 m con calle Popocatepetl, al poniente: en 9.05 m con calle Ixtlacihuatl.

Superficie total de: 333.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Juez Tercero de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 233-A1.—15, 29 junio y 13 julio.

JOSE REFUGIO SEPULVEDA SALGADO, ha promovido ante este juzgado bajo el número 286/89-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Laguna", de la calle Virilo, de la colonia La Joya, en San Juan Ixtacala, Tlalnepantla, Estado de México, y construcción en él existente, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 24.50 m con el resto del predio; al sur: en 24.50 m con resto del predio; al oriente: en 10.00 m con calle Virilo; al poniente: en 10.00 m con resto del predio, con una superficie total de 245.00 m².

Se expide para su publicación con tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo.—Dado en el local de este juzgado a los 21 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 234-A1.—15, 20 junio y 13 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN NAVA DE CALLEJA.

REYNALDA CRUZ CAMPA, en el expediente número 3402/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 9, manzana F6, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Tlalnepantla, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, al juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3045.—5, 17 y 29 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente Núm. 2577/91

Tercera Secretaría

FRANCISCA MA. VDA. DE CRONADO.

DOMITILA BARRIGA CORRAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 15, manzana 180, fraccionamiento Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con lote 19, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3031.—5, 17 y 29 junio

Expediente Núm. 2231/91

Tercera Secretaría

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA.

DOMITILA BARRIGA CORRAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 186, del fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.30 m con Prolongación Avenida Pantitlán; al sur: 20.00 m con el lote 15; al poniente: 18.87 m con calle 19; al oriente: 7.38 m con el lote 17; haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado, en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3031.—5, 17 y 29 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS**

Expediente número 115/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ELENA BARRIOS RODRIGUEZ, sobre divorcio necesario, demandando al señor AUREO ALBAVERA GAMA la disolución del vínculo matrimonial, fundándose en la causal prevista en la fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad, así mismo la patria potestad respecto de la hija habida dentro del matrimonio de nombre CECILIA ALBAVERA BARRIOS y por último la custodia de la hija habida dentro del matrimonio, con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 267 del Código Civil vigente en el Estado de México, admitido que fue la demanda en la vía y forma solicitada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, se ordenó notificar a la parte de-

mandada por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efecto la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocados.—Doy fe.—Sultepec, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 3047.—5, 17 y 29 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GUMERSENDA FRACOSO, FLORENCIO, DAVID TOMASA Y PRISCILIANA DE APELLIDOS LEON MORALES, ALMA CONCEPCION SOLORZANO VDA. DE VALADEZ.

ADELINA GUADARRAMA NAVA, en el expediente marcado con el número 624/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 2, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 24.00 m con lote 8; al sur: 24.00 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con calle 12; al surponiente: 5.00 m con lote 11; al norponiente: 2.00 m con lote 67 de la manzana 3 con una superficie de 168.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

3036.—5, 17 y 29 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SEFERINO LUNA ALONSO.

MARIA ELENA DEL CARMEN ARAIZA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 514/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, de la manzana 54, de la colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote número 8; al sur: en 17.00 m con el lote número 10; al oriente: 9.00 m con el lote número 34; y al poniente: 9.00 m con calle Lago Mayor, con una superficie total de 153.69 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3037.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON.

GLORIA PIMENTEL GARCIA, en el expediente marcado con el número 509/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto de el lote de terreno número 26, de la manzana 40, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y lida: al norte: 8.69 m con la calle Bosques de Argentina; al sur: 16.65 m con lote N. 31 y 32, al oriente: 20.00 m con el lote 27; al poniente: 21.53 m con el lote 25, con una superficie de 253.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3040.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PATRICIA HAM HERRERA, FEDERICO HAM HERRERA Y LILIANA HAM HERRERA.

ALEJO HERNANDEZ MALDONADO, en el expediente marcado con el número 453/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 40, de la colonia Juárez Partitión Primera Sección El Barco de esta ciudad, el cual mide y lida: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 47; al poniente: 8.00 m con calle 4; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiendo a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3041.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 205/92

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

BERNARDINO LICONA FRANCO, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 125, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m con lote 29; al sur: en 15.00 m con lote 27; al oriente: en 8.00

m con lote 3; al poniente: en 8.00 m con calle Poniente 2, que tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3042.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES SALINAS VDA. DE GUTIERREZ.

MARIA REFUGIO RAMOS GALVAN, en el expediente 416/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 51, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 Orizá de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 9.26 m con calle; al sur: 9.26 m con lote 52; al oriente: en 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con lote 25, con una superficie total de 185.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3042.—5, 17 y 29 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOURDES ARIAS LEON.

FERNANDO GUTIERREZ MERCADO, en el expediente 574/92, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos, mismos que deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a efecto de que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3044.—5, 17 y 29 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

GUADALUPE CAMPOS MENDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, marcado con el número 71, de la calle de Quetzacoatl, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m y linda con bordo del Río San Camilo o San Javier; al sur: 15.00 m y linda con Manuel González y 4.00 m y linda con calle Tizoc; al oriente: 19.00 m y linda con Remigia Fragos; al poniente: 15.00 m y linda con Agustín Rodríguez y 6.00 m y linda con Manuel González, con una superficie aproximada de: 380.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 3231.—19, 24 y 29 junio

Expediente Núm. 839/92-3

MARIA DE LA LUZ CAMPOS MENDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado El Charco, ubicado en la calle de Tizoc, número 23, en San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.50 m y linda con restante del mismo terreno; al sur: 16.50 m y linda con Margarita Garnica; al oriente: 7.00 m y linda con Aurelio Rivero; al poniente: 7.00 m y linda con camino público; con una superficie aproximada de: 115.50 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

3231.—19, 24 y 29 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. Núm. 675/92, **ANGELA MARTHA OLIVAREZ BENITEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en el municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.60 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 14.30 m con Armando Moreno; al oriente: 36.45 m con Eva Barrera; al poniente: 36.45 m con Consuelo Samano, con una superficie aproximada de 508.40 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción, y ordenó su publicación del presente, en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, así como de la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3235.—19, 24 y 29 junio

Exp. Núm. 676/92, **ANGELA MARTHA OLIVAREZ BENITEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble que se encuentra ubicado en el municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Goara Zaragoza Pulido; al sur: 16.00 m con Angelina Rodríguez de Garcés; al oriente: 30.00 m con María D. ores Hernández de Barbina; al poniente: 30.00 m con Cerrada de Garcés, con una superficie de 480.00 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3236.—19, 24 y 29 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 341/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de la persona moral denominada CANAVIN, S.A. DE C.V. como deudora, así como a la persona moral denominada LOSCER S.A. y del señor FRANCISCO PABLO CREZO AMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un terreno y Nava Industrial, ubicado en calle Av. No. 17, lote 9-A, Parque Industrial de la ciudad de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 100.00 m con los lotes 9-C, 9-E; sureste: en dos líneas con calle No. 17, A) 38.647 m B) 81.115 m; noroeste: 50.00 m con lote 8-C; suroeste: 115.105 m con lotes 10-A y 10-B.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y en igual forma y términos en la tabla de avisos en el juzgado de El Oro, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,190,772,500.00 un mil ciento noventa millones setecientos setenta y dos mil quinientos pesos M.N., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, en el libro primero, sección primera, partida 373, volumen LXXV, de fecha 18 de junio de 1986.—Toluca, México, a 12 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3234.—19, 24 y 29 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

MIGUEL NIEVA UNA bajo el expediente número 177/92 promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Joya, ubicado en el barrio de Atenango Nextlalpan, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con calle; al oriente: 112.50 m con Marcos Márquez Alemán; y al poniente: 129.50 m con Luis Hernández y Pablo Hernández, con una superficie aproximada de 6050.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3233.—19, 24 y 29 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente número 909/92 JORGE ALEJANDRO AREVYAN AYRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado E. Capalín, ubicado en la población de Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.50 m con Antonio Zamora Cortés; al sur: 27.50 m con carretera Miraflores; al oriente: 97.00 m con Faustino Fuentes M.; al poniente: 97.00 m con camino real a Cocotlan, superficie: total de: 2 667.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

3243.—19, 24 y 29 junio

Exp 908/92 ALFONSO LOPEZ SANTOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tlascantilla, ubicado en Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda norte: 10.50 m con calle Hidalgo; sur: 10.50 m con Angel López Crespo; oriente: 15.70 m con Bernardino Crespo; y poniente: 15.70 m con Angel López Crespo, superficie de 196.35 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3243.—19, 24 y 29 junio

Expediente número 907/92, ALFONSO LOPEZ SANTOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Tlascantilla, ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalimale, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.60 m con Angel López Crespo; al sur: 9.60 m con Jesús Reseros; al oriente: 15.80 m con Privada de Hidalgo y Angel López Crespo; al poniente: 15.80 m con Dámaso Tenorio, con superficie de 151.68 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

3243.—19, 24 y 29 junio

Exp 906/92, ALEJANDRA Y LAURA CASTILLO CEDILO, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Ocuilongo, ubicado en Tamamatla, México, que mide y linda norte: 22.00 m con Carlos Martínez; sur: 22.00 m con Concepción Sánchez; oriente: 17.00 m con Herminio Rey; y poniente: 17.00 m con calle Cuauhtémoc, superficie 374.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3243.—19, 24 y 29 junio

Exp 910/92, AMBROSIO RAMON MORENO ENCISO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado San Lucas, ubicado en San Marcos Huixtoco, México, que mide y linda norte: 21.40 m con calle Hidalgo; sur: 21.40 m con sucesión de Susana Quezada; oriente: 22.30 m con Gregorio Chavira; y poniente: 23.57 m con Enrique Robledo Arenas, superficie de: 490.70 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3243.—19, 24 y 29 junio

Exp. 780/92, JUAN ANTONIO DE LA ROSA MOLINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Arizaco, ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda norte: 99.00 m con barranca, sur: 115.25 m con Pedro Rodríguez; oriente: 61.25 m con José de la Cruz; y poniente: 108.95 m con Isaac A. Barrios, superficie de 9,228.81 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

3243.—19, 24 y 29 junio

Expediente número 911/92 GREGORIA SORIANO CASTRO Y OTROS, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Fracción Acatitla, ubicado en calle de la Rosa número 39, del municipio de Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.49 m con calle de la Rosa; al sur: 31.79 m con barranca o río de los Reyes; al oriente: 95.43 m con Wilfrido Galicia Velázquez y Petra Galidia Velázquez; al poniente: 95.43 m con Sabino Morales, con superficie de 2 576.26 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

3243.—19, 24 y 29 junio

Expediente número 637/92, ROGELIO MELLADO GUZMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado El Manzano, ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con Alejandro Valencia; al sur: 66.00 m con Concepción Valencia; al oriente: 8.50 m con Privada Dos de Abril; al poniente: 8.50 m con Cleotilde Olvera Reyes, con superficie de 510.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintisiete días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

3243.—19, 24 y 29 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 879/92

Tercera Secretaría

MA. ADRIANA DELGADO JIMENEZ, promueve en la de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del predio ubicado en la calle de Palma número dos en Chiloncua, México, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Domingo Palacios; al sur: 8.00 m con Lorenzo Camarena; al oriente: 20.00 m con calle Palma; y al poniente: 19.70 m con Odilón Martínez, con una superficie de 158.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3240.—19, 24 y 29 junio

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

MOISES HERNANDEZ SOLIS, en el expediente marcado con el número 1037/91, que se tramita en este juzgado de la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 23, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 7.40 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 7.00 m con lote 13, con una superficie total de: 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 22 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARTHA PALAFOX, en el expediente número 2365/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 114, de la colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno nacional; al sur: 10.00 m con sexta avenida, al oriente: 20.00 m con lote 27, al poniente: 20.00 m con lote 25, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 25 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA GUADALUPE CABRERA AGUIRRE IGNACIO RAYA ROBLEDO, en el expediente que se tramita en este juzgado con el número 2369/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 10 de la manzana 12 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 3, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle 12, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

MARIA DOLORES BARRERA ARENAS, en el expediente marcado con el número 2461/91, que se tramita en este juzgado de la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 16, de la manzana 199 de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; el norte: 20.75 m con lote 15, al sur: 20.75 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 22, al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 207.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA GUADALUPE LINARES NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 20/92, que se tramita en este juzgado en la vía de usucapición respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 109, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 26, al sur: 20.00 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle 4, al poniente: 10.00 m con lote 12, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Marisela Carréon Castro**.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JESUS Y ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, CONSUELO CASTAÑEDA

LOPEZ SANTIAGO MANUELA REYNA, en el expediente marcado con el número 368/92, relativo al juicio de usucapición, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 65, de la Colonia El Sol de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 25, al sur: 20.75 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle 28, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de del boletín judicial, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Marisela Carréon Castro**.—Rúbrica.

244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

RAYMUNDO CRUZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 2355/01, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

LUISA HERNANDEZ GERBACIO, en el expediente marcado con el número 2078/91, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 81, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Segunda Avenida, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 2, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del boletín judicial quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de acuerdos, P.D. Maricela Carreón Castro.—Rúbrica.

244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 846/91.

Segunda Secretaría.

C. DAVID MARTIN DIAZ TOCHIMANI

IRENE DIAZ ROCHA, promoviendo por mi propio derecho, le demando el divorcio necesario, por las causas que se indican. "a) La disolución del vínculo matrimonial, b) disolución de la sociedad conyugal, c) El pago de la pensión alimenticia definitiva, d) Pérdida de la patria potestad sobre la menor LILIA YANETH DIAZ DIAZ, e) El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio". Y asíéndose que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al

en que surta efectos la última publicación de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se susitarán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 243-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVRSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y FIDEICOMISARIOS INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MA. ELENA GARCIA DE MEDINA E IGNACIO MEDINA ROSAS, en el expediente marcado con el número 289/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 19, de la manzana 39, de la colonia El Sol de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 m con lote 4. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a ese juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 778/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por SILVIA GRALIA CAMACHO ALBARRAN en contra de NCE ORTEGA BALBUENA, el C. juez ordenó el emplazamiento del demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a producir su contestación de demanda, por apoderado o por gestor que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta publicación para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, las posteriores notificaciones se harán por medio de lista y Boletín Judicial.—Tenango del Valle, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilera Mendoza.—Rúbrica. 3186.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONOS TECAMACHALCO, A C

JUANA VELAZQUEZ DE NAVARRO, en el expediente número 941/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 41, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias están como siguen: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.0 m con lote 39; al poniente: 10.00 m con calle con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo sus posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.
3154—17, 29 junio y 9 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2922/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ en contra de EUSEBIO SANCHEZ J., el ciudadano juez señaló las diez horas del día quince de julio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes muebles: 1.—Televisor marca Hitachi Columbia de color, control remoto, número de serie 256534, modelo CT-2175 M, color café, 21 pulgadas, con valor de trescientos mil pesos; 2.—Reproductora de videocassettes, Sony Super Beta Player, con 6 botones, modelo SL-P44R, con 6 botones, color negro con número 27639, de 30 X 35 cms., con un valor de trescientos mil pesos; 3.—Enciclopedia ilustrada, cubre de 19 tomos pasta color rojo y letras doradas de 25 X 19 cms., con valor de cuatrocientos mil pesos; 4.—Enciclopedia temática formada de 14 tomos color azul con letras doradas de 25 X 17 cms.; 5.—Enciclopedia Nistona Universal Pirene Coller con 10 tomos numerados de 27 X 20 cms., con un valor de quinientos mil pesos, haciendo un total de dos millones de pesos, sirviendo de base la cantidad de dos millones de pesos, convocando postores y citando a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.
3345.—26, 29 y 30 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1022/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCC NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMINGUEZ CORTES, se señalaron las once horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: terreno con casa habitación, ubicado en Fernando Aguilar 219, Rancho la Mora, tipo de construcción moderna media, servicios municipales: agua,

drenaje, luz, pavimento, teléfono y alumbrado, medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 1, al sur: 17.15 m con lote No. 3; al oriente: 9.00 m con calle de ubicación; al poniente: 9.00 m con lote No. 21, con superficie total de 154.35 metros cuadrados. Datos registrales, libro primero, volumen 188, a fojas 49, bajo el número 302-al 963.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos respectivos, que se fijen en la puerta o tabla de avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiéndose expedir los edictos correspondientes, convocando a postores y debiéndose citar a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fué el valor por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 8 de junio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
3251.—22, 24 y 29 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

NANCY ELIZABETH LIRA HEREFORD, en el expediente número, 395/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 37.00 m con el finado Felipe Nieves Hernández, al sur: 41.70 m con el finado Macario Beltrán y Secundino López, al oriente: 48.00 m con una sola vereda que conduce a la laguna de Acumulo y Secundino López, al poniente: 61.00 m con finado Máximo Gutiérrez.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, asíéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.
3302.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2689/1990, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., contra CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V. y GABRIEL NAVARRO TORRES, primera almoneda, dos horas, diez de junio del año en curso, terreno y construcción erigida en el mismo, en calle 16 de Septiembre No. 1, barrio La Concepción, San Mateo Atenco Tlaxma México, medidas y colindancias: norte 74.00 m con Tiburcio López y zarja de por medio; sur 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con herederos de Heriberto Zepeda González; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda, superficie total 6,500 m², superficie construida 1,900.00 m², gravámenes, crédito refinanciado por \$ 20,000,000.00 y un crédito reviviente de habilitación o así, por \$ 45,000,000.00 otorgados por Nacional Financiera, S.N.C., anotación preventiva de embargo en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México, ejecutivo mercantil por Mario T. Sánchez Cadena y Ramón Chávez García, endosatarios de Multibanco Comermex por \$ 18,000,000.00, base: \$ 1,155,455,000.00, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Lerma, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
3235.—19, 24 y 29 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTOS**

SALVADOR RENTERIA ZAMORA Y GREGORIA FIGUEROA HERNANDEZ, promueve ante éste H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México; diligencias de información de dominio en el expediente No. 19/89, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio del Calvario, municipio de Sultepec, México; perteneciente a éste distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 11.50 m con Efrén Rodríguez; al sur: 18.00 m con callejón; al oriente: 18.50 m con calle que conduce al panteón; y al poniente: 10.00 m con Efrén Rodríguez, teniendo una superficie de terreno de 210.19 m², y una superficie de construcción de 210.19 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México; a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3315.—24, 29 junio y 2 julio.

EFRAIN ALPEZAR HERNANDEZ, promueve ante éste H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México; diligencias de información de dominio en el expediente No. 81/92, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Texcaltitlán, México; perteneciente a éste distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 78.50 m con camino vecinal; al sur: 84.30 m en dos líneas con camino vecinal; al oriente: 100.00 m en dos líneas con Prisciliano Rojas y al poniente: 65.50 m en dos líneas con Leonardo Hernández. Con una superficie de terreno de 7,132.52 m², y una superficie de construcción de 80.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México; a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3315.—24, 29 junio y 2 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 999/92, **GUADALUPE CERRO POTE**, promueve por su propio derecho, en jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el barrio El Curtidor, municipio de Zinacantepec, Estado de México, predio del cual tiene dominio y posesión desde hace más de 10 años y que mide y linda; al norte: 22.00 m, al sur 21.00 m, al oriente 25.00 m con terreno de Luis Flores Castillo y al poniente: 29.00 m con terreno de Daniel Sánchez Romero, con una superficie de: 580.50 m².

El Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3304.—24, 29 junio y 2 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6741, **MARGARITA VILCHIS DE TEJA**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con María del Carmen Alvarez; sur: 11.90 m con calle Fray Bartolomé de las Casas; oriente: 22.50 m con Joaquín Guadarrama; poniente: 22.40 m con Paulino Alvarez; superficie aproximada de 360.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3244.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 832/92, **RENE MANCIC PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en Tejalpa, barrio de San Juan, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda al norte: dos líneas, 190.00 y 32.00 m con Francisco Zamora y Proceso Mancio, al sur: dos líneas, 136.00 y 24.00 m con Francisco García Quero; al oriente: dos líneas, 114.00 y 11.00 m con Faustino García Quero, al poniente: 48.00 y 44.00 m con Proceso Mancio, superficie 19,341.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de junio de 1992.—Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3240.—19, 24 y 29 junio

Exp. 876/92, **REYNA FUENTES BERNAL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 58.50 m con camino a Santa María; sur: 91.00 m con Lino Solís, oriente: 47.00 m con carretera a Autopista Tenango del Valle a Ixtapam de la Sal; poniente: 36.00 m con camino a los Reyes, ext. superficie de: 3,102.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3242.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 717/92, **HECTOR FERNANDO BENITEZ PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 14, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 29.26 m con la calle 5 de Mayo, sur: 20.20 m con el Sr. Tenis Castro; oriente: 14.35 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 14.35 m con el castro municipal; superficie aproximada de: 289 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica. 3243.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 61/92, MARIA DE LA LUZ VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 15.70 m colinda con Angela García; sur: 84.40 m y 19.09 m con Rafael Reyes; oriente: 74.30 y 34.00 m con camino real; poniente: 68.40 m con Zafarino Fuentes; superficie aproximada de: 16,978.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 85/92, SAMUEL AGUIAR MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 24.50 m con Normal Superior; sur: 8.62, 13.25, 12.68 y 21.80 m con Calisto Mendiola Rogelio Soto Martínez; oriente: 21.30 m con el Sr. Angel; poniente: 19.60 m con el Centro Cultural; superficie aproximada de: 1,340.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 86/92, JESUS REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acetztlipán, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 21.00 m con Julia Ramírez; sur: 21.00 m con Julián Ramírez; oriente: 21.00 m con Julián Ramírez; poniente: 21.00 m con una calle; superficie aproximada de: 441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 87/92, ALBERTO MIRANDA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cha'chihuapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 36.65 m con Emilio Martínez y Mauro Mejía; sur: 32.49 m con camino vecinal; oriente: 32.9 m con Emilio Martínez y Francisco Santiago; poniente: 23.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 977,057.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 88/91, LORENZO GUERRERAZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 11.25 m colinda con Priv. sin nombre; sur: 15.85 m colinda con el Sr. Tomás Guzmán Jeronimo; oriente: 13.55 m colinda con el Sr. Francisco Sánchez Cruz; poniente: 13.80 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 185.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 89/92, ANDREA LORA DE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Pte. 38, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.0 m con calle Morelos; sur: 35.05 m con J. A. Héctor Márquez Mercado; oriente: 36.00 m con J. E. Héctor Márquez Mercado; poniente: 36.99 m con Concepción Platanillo de Galindo; superficie aproximada de: 549.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 90/92, FRANCISCO OLIVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacoac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 12.00 m con Luis Durán; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con calle la Escuela; poniente: 24.00 m con Nieves Salazar; superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 139/92, MA. ELENA VILLATORO LOPEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás el Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linda: norte: 25.00 m con carretera El Oro-Atlacomulco; sur: 25.00 m con Magdalena Díaz; oriente: 40.00 m con Pablo Castro Moreno; poniente: 40.00 m con Jesús Bautista Correa; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a siete de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 1435/92 BASILIA MORALES DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatlinchán, Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.08 m con Amado Morales Torres; oriente: 19.00 m con Eulalio Morales Torres, y niente: 19.00 m con propiedad propia; superficie aproximada de 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 2866/92, GUILLERMO VELAZQUEZ SERAFIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitznahuac, Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.96 m con carretera Texcoco-Chiconcuac, sur: 19.63 m con Margarita Rivera, oriente: 65.00 m con Honoria Velázquez Serafin, poniente: 72.00 m con Enrique Velázquez Serafin.

Superficie aproximada de: 1,390,207 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 1434/92, JUAN SANTIAGO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatlinchán, Texcoco, mide y linda; norte: 10.20 m con Juan Celaya González, sur: 10.20 m con calle, oriente: 19.00 m con Benigna Téllez Oliver, poniente: 19.00 m con Juan José Delgado.

Superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 1433/92, GUADALUPE RAMOS LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús Enrique Juárez, sur: 10.00 m con calle, oriente: 19.00 m con Juan José Delgado López, poniente: 19.00 m con Daniel Rodríguez Amaro.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 1432/92, EULALIO MORALES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Texcoco, mide y linda; norte: 10.80 m con hoy calle, sur: 10.08 m con Eduardo Jiménez Flores, oriente: 19.00 m con Urbano Zambrano Flores, poniente: 19.00 m con Basilia Morales Clara.

Superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 2056/92, JOSE LUIS CRISPIN MATEOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Purificación, San Juan Teotihuacán, distrito Texcoco, mide y linda; norte: 26.80 m con Alfonso Islas Castillo, sur: 26.80 m con Consuelo Islas Castillo, oriente: 12.50 m con Arnulfo Islas Aldana, poniente: 12.50 m con calle Canteroco.

Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 527/92, MICAELA VAZQUEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera federal Ixtapan de la Sal-Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.50 m con Salvador Vázquez Millán, sur: 13.50 m con Francisco Villegas Campos, oriente: 9.50 m con Epigmenio Valero Pedroza, poniente: 9.75 m con servidumbre de 3.50 m con servidumbre de paso que va de norte a sur.

Superficie aproximada de: 130.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 528/92, VIRGINIA SOSA MARTINEZ DE ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Tezoquipan, Barr. de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.00 m con Manuel Gómez, sur: 46.00 m con Cruz Landeros, oriente: 31.00 m con río, poniente: 33.00 m con Manuel Zoco.

Superficie aproximada de: 1,472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 529/92, JESUS MENDOZA ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, Esq. Emiliano Carranza, Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Guerrero, sur: 10.19 m con Enriqueta García Vda. de Guadarrama, oriente: 22.29 m con Luis Angulo Ortega, poniente: 21.70 m con calle Emiliano Carranza.

Superficie aproximada de: 216.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 537/92, FLORIBERTO VALDEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 76.00 m con Salomón Avila Pedroza, sur: 76.00 m con Gloria Avila Pedroza, oriente: 12.00 m con carretera del Lugar, poniente: 12.00 m con Catalina y Rosario Bernal Benhumea.

Superficie aproximada de: 912.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 83/92, MANUEL REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoquipan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 282.0 m con bienes comunales del lugar, sur: 215.00 m con carretera a Temascaltepec-México; oriente: 121.00 m con bienes comunales del lugar; poniente: 59.00 m con bienes comunales del lugar; superficie aproximada de: 22 365.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec México a 27 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 526/92, LAZARO ISLAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Capaxco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 270.00 m con José Flores; sur: 250.00 m con Esperanza Flores Zepeda de Martín; oriente: 121.00 m con Margarito Ramírez Trejé; poniente: 211.00 m con Río de Zacango; superficie aproximada de: 43,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 567/92, LUIS MARIO SCHNEIDER SACOUTEGUY Y RICARDO NORIEGA MUNKO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.85 m con Leopoldo Crihuela de la Fuente; sur: 2 líneas, 10.65 m con J. Jesús Toriz Cruz y 20.50 m con calle Galeana; oriente: 11.20 m con Adolfo López; poniente: 2 líneas, 7.60 m con J. Jesús Toriz Cruz y 4.00 m con calle Juárez; superficie aproximada de: 274.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

Exp. 559/92, DAVID BELGADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el No. 6 del callejón Curtidores, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.0 m con Enrique Trujillo antes Hedefonso Lara, sur: 10.00 m con un callejón; oriente: 14.00 m con Julián Flores, antes Hedefonso Lara; poniente: 14.00 m con otro callejón; superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3250.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente número 349/92, C. MARIA GUADALUPE MEJIA VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 28.40 m con Guillermo Cria; al sur: 24.60 m con Marcial Victoriano, ahora camino vecinal; al oriente: 46.00 m con Reynaldo Domínguez, al poniente: 44.50 m con Marcial Victoriano; superficie aproximada de: 1267.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quisro Santín.—Rúbrica.—Doy fe—

3249.—19, 24 y 29 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 299/92, EDUARDO ARENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.00 m con Noé Arenas García; sur: 23.00 m con Ernestina Anaya de García; oriente: 21.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 21.50 m con Margarita Arenas García.

Superficie aproximada de: 494.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 183/92, ELISEO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.80 m con Trinidad Tapia; sur: 44.00 m con calleja pública; oriente: 69.30 m con calleja pública; poniente: 59.25 m con Melecio Casanova.

Superficie aproximada de: 3,165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3319.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 243/92, YOLANDA LIDIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 51.00 m con Donaciano Bastida; sur: 49.50 m con Ascención Gamboa; oriente: 31.20 m con Porfirio Rodríguez Sánchez; poniente: 31.60 m con calle Francisco Javier Mina.

Superficie aproximada de: 1,589.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 278/92, MA. CONSUELO VILLANUEVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco "Las Animas", municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 107.00 m con Josefina Villanueva Ramírez; sur: 107.00 m con Leopoldo Ramírez; oriente: 17.66 m con Pedro Rodríguez; poniente: 17.66 m con calle de Ortega.

Superficie aproximada de: 1,889.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 328/92, JUAREZ RODRIGUEZ AURELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 55.50 m con camino al Rincón, 27.00 m con Martín Juárez Rodríguez; sur: 29.00 m con Ciro Mayorga, 44.00

m con Ciro Mayorga; oriente: 69.50 m con León Juárez, 18.00 m con Ciro Mayorga; poniente: 31.00 m con Severo Maturano, 42.00 m con Martín Juárez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4,436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 329/92, RAMIREZ TORRES AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sta. María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.81 m con Ernesto Ramírez Torres; sur: 37.81 m con Hermenegildo Ramírez Torres; oriente: 9.00 m con Isabel Ramírez; poniente: 9.00 m con calle Ferrocarril Cintura.

Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 330/92, ROJAS GARCIA NICACIO RENE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Sra. Guadalupe G.; sur: 10.00 m con calle de Iturbide; oriente: 40.00 m con Clementina García; poniente: 40.00 m con Guadalupe García Vda. de R.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 331/92, RAMIREZ TORRES HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.81 m con Agustín Ramírez Torres; sur: 37.81 m con Gregorio Torres; oriente: 9.00 m con Isabel Ramírez; poniente: 9.00 m con calle Ferrocarril Cintura.

Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 332/92, ELGISA GALLEGOS DE J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.00 m con Sra. Laura Margarita Plaza A.; sur: 46.00 m con Bertha Dolores Plaza A.; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Lucilo Zamora.

Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 333/92, GARCIA MONROY TRINIDAD, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 29.00 m con Eligio Monroy; sur: 29.00 m con calle particular; oriente: 16.00 m con José Santóval; poniente: 16.00 m con Lucas Monroy.

Superficie aproximada de: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3313.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 334/92, VICTOR VAZQUEZ Y/O TERISA DELGADO DE VAZQUEZ, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con lote No. 3; sur: 20.00 m con cerrada Matamoros; oriente: 20.00 m con lote No. 5; poniente: 20.00 m con calle Mina.

Superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 335/92, ROJAS PILLADO SERGIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.75 m con Simón Rojas Pillado; sur: 29.55 m con Rafael Rojas Ramírez; 7.20 m con Cjón. de Allende; oriente: 22.30 m con Gil Rojas Pillado; poniente: 12.30 m con Rafael Rojas R.; 10.00 m con calle de Allende.

Superficie aproximada de: 456.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 336/92, MARTIN JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 27.50 m con camino al Rincón; sur: 27.00 m con Aurelia Juárez Rodríguez; oriente: 46.00 m con Aurelia Juárez Rodríguez; poniente: 7.00 m con Severo Maturano, 38.00 m con Severo Maturano.

Superficie aproximada de: 1,134.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 337/92, ORDONEZ SOTELO GENOVEVA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Anastasio Flores; sur: 20.00 m con Juan Delgado; oriente: 22.80 m con Filiberto Rodríguez Ramírez; poniente: 24.00 m con cerrada de callejón de la Luz.

Superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 514/92, JORGE ESPINOZA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Hueyapoxtla, municipio de Hueyapoxtla, México, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 63.00 m colinda con el Lote No. 4, hoy Héctor Hernández Reyes, sur: 48.57 m colinda con Roberto Ramírez Flores, oriente: 51.50 m colinda con Urbano Santillán Pérez, poniente: 64.50 m colinda con carretera Hueyapoxtla Zumpango.

Superficie aproximada de: 3,235.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 19 junio de 1992.—El C. Registrador de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3314.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 108/92, ENDALECTO CONTRERAS COSS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Porfirio Alcántara 439, municipio de Atlacomulco Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con calle Porfirio Alcántara; sur: 19.20 m con Víctor Mercado Valencia; oriente: 20.00 m con Víctor Alba; poniente: 35.00 m con Agustina Montoy.

Superficie aproximada de: 596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 19 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3318.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 213/92, C. DELIA ISIDRA BACA CORREA; promueve inscripción administrativa; de predio en Villa del Carbón; Méx.; que mide; al norte: 54.00 m J. Jesús Reyes H; al sur: 85.00 m con Arturo Correa H; al oriente: 90.00 m con carretera; al poniente: 93.00 m con Ma. del Carmen Baca.

Superficie aproximada de: 6,530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3316.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 214/92 C. JOSE MA. MENDOZA REYES; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; que mide; al norte: 24.40 m con Socorro Alcántara; al sur: 24.15 m con Luis Galván; entrada; al oriente: 17.85 m con Mariano Mendoza; al poniente: 8.40 y 8.80 m con Guillermo Rodríguez.

Superficie aproximada de 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3316.—24, 29 junio y 2 julio

Exp. 215/92, C. GUILLERMO ESQUIVEL ALCANTARA Y/O; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 22.50 m con cerrada; al sur: 22.50 m con Ventura Nogucz; al oriente: Graf. A. Obregón; al poniente: 10.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316—1, 29 junio y 2 julio.

Exp. 216/92 C. PEIRA VILLAFUERTE PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 40.80 m con Petra Villafuerte; al sur: 53.50 m con Raúl González; al oriente 53.00 m con camino vecinal; al poniente: 62.50 m con Adela Pérez V.

Superficie aproximada de: 2,770.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 217/92 C. ADALBERTO DURAN TRUJILLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 56.00 m con Rafael Viehiz; al sur: 56.00 m con Antonio Martínez; al oriente: 139.50 m con Silvano Chimal; al poniente: 141.00 m con José Rodea.

Superficie aproximada de: 7,938.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 218/92 C. MA. CRISTINA SANDOVAL DE TORRES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 388.00 m con camino; al sur: 122.00; 219.00; 120.00; 225.00; 65.00; 208.00; 65.00 m con Sílvia Miranda; al oriente: 210.00; 180.00 m con Silvestre Miranda; al poniente: 680.00 m con Andrés Miranda.

Superficie aproximada de: 18-91-30 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316—24, 29 junio y 2 julio.

Exp. 219/92 C. ELIA GARCIA DE CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 92.70 m con camino V; al sur: 89.80 m con Ma. de los A. Rebollada de S., al oriente: 72.35 m con Heladio López G., al poniente: 76.10 m con Rogelio Escobar.

Superficie aproximada de: 6,773 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3316—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6972/92, C. LORENZO NOEL MATIAS CAMARERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Pino Suárez S/N, en Santa María Zozoquepan, subdelegado de Santa Ana Tlapaltilán, mide y linderos al norte: 36.57

m con Sr. Constancio Domínguez Ríos, al sur: en dos líneas, una de 32.07 m con Sr. Abel Plata Peña y la otra de 4.50 m con cerrada de Pino Suárez, al oriente: 55.60 m con Josefina Peña de Amado, al poniente: 55.30 m con Sr. Wulfrano Galeana León.

Superficie aproximada de: 2,033.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3313.—24, 29 junio y 2 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 894/92, ING MARIA EUGENIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 160.50 m con un camino vecinal; sur: 161.10 m con Ing. María Eugenia Díaz López, oriente: 56.00 m con Ing. María Eugenia Díaz López, poniente: 55.00 m con Nicacio Morales Figueroa.

Extensión de superficie de: 9,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3317.—24, 29 junio y 2 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 46

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 151, de fecha 26 de mayo de 1992, se otorgó la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor JUAN ANTONIO MONDRAGON SARMIENTO, habiendo comparecido la señora ANA LUISA HIRAMONDIS VIUDA DE MONDRAGON quien es la heredera instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de albacea y manifestó que procedió a la formación del inventario de los bienes sujeta.

Tlalnepantla, Méx., a 15 de junio de 1992.—Lic. Horacio Carrizosa Méndez. Rúbrica. Notario Público Número 46 de Tlalnepantla, Edo. de México.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces con un intervalo de 7 días entre cada una de las publicaciones. 3203—18 y 29 junio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 77314 de fecha 21 de mayo de 1992 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora GUADALUPE CAZARES RIOS VIUDA DE VERA, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 43,939 de fecha 6 de septiembre de 1966, otorgada ante Juan Alberto Duhne notario público con n.º 39 del Distrito Federal, que contiene el testamento público otorgado del señor Antonio Vera Jiménez, asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avales correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico el Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México Tlalnepantla Mex., junio 2 de 1992. El Notario Público Número Tres Lic. J. Claudio Ibarra Maza. Rúbrica.

3223.—18 y 29 junio



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA CERROS MEX-1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE

52 1028

No. DE CONVOCATORIA:

FUNDICION ARTISTICA, S.A. C.V.
060 40429 10 (ENT. EN BOD. 0033/92)

A LAS 11:00 HRS. DEL DIA 06 DE JULIO DE 1992, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE DLVD. LOMAS VERDES 9/N, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, (TEL. 373-55-11 EXT. 274), LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE ESTA OFICINA UBICADA EN EL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA "LOMAS VERDES" EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHOS BIENES EN APECO AL ART. 181 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION DEBERAN PRESENTAR SUS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO POR LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DE LA BASE DE REMATE, ADMITIENDO HASTA LAS 14:00 HRS. DEL DIA ANTERIOR AL MISMO.

LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIG. DATOS CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS, NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y EN SU CASO LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TRATANDOSE DE SOCIEDADES, NOMBRE O RAZON SOCIAL, FECHA DE CONSTITUCION, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO SOCIAL; Y EN LOS DOS CASOS LA CANTIDAD QUE OFREZCA Y LA FORMA DE PAGO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 182 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

SEGUNDA AJONEDA

DISPOSITIVOS MAGNETICOS, S.A.
CAI 26284 10 (ENT. EN BOD. 0010/92)

Table with columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Row: 91125111, 5/91, \$ 18'306,297.00

DESCRIPCION DEL BIEN: BASE DE REMATE POSTURA LEGAL
TRES MAQUINAS DE UNIDAD DE CINTA MOD. 3670-E, SERIES 0027955, 43256 Y 2795-4. \$ 36'000,000.00 \$ 24'000,000.

Table with columns: CREDITO, BIM., IMPORTE. Rows: 919266210, 8/86; 919266209, 8/86; 919266213, 2/91; 919266212, 3/91; 919266211, 6/90

\$ 65'269,823.00 (GLOBAL)

DESCRIPCION DEL BIEN:

DOS ESCULTURAS DE BRONDE DE LOS DEPORTISTAS CARLOS GIRON Y FELIPE TIBIO MUÑOZ, DE UNA ALTURA DE TRES Y MEDIO METROS.

\$ 124'800,000.00 \$ 83'200,000.00

BASE DE REMATE POSTURA LEGAL

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Handwritten signature and stamp: ATENTA MENTE, SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL, LIC. FERNANDO TRAGONIS PEREZALBA, JEFE DE LA OFICINA PARA CERROS MEX-1501

EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V.
INMOBILIARIA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

POR RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE AMBAS EMPRESAS CELEBRADAS CON FECHA 23 DE JUNIO DE 1992, LOS ACCIONISTAS DE LAS MISMAS ACORDARON FUSIONAR LAS SOCIEDADES, SIENDO "EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V." LA FUSIONANTE E "INMOBILIARIA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V." LA FUSIONADA. EN DICHAS ASAMBLEAS SE TOMARON ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

- 1.- SE APRUEBA LA FUSION DE "EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V." E "INMOBILIARIA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V.", SUBSISTIENDO LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y DESAPARECIENDO LA SEGUNDA, POR SER LA FUSIONADA.
- 2.- LA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 1992, ANTE TERCEROS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE DE LA PROPIEDAD.
- 3.- LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIRIRA A TITULO UNIVERSAL EL PATRIMONIO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIER INDOLE DE LA FUSIONADA, SUBROGANDOSE CONSECUENTEMENTE Y ADQUIRIENDO TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE TOQUE Y CORRESPONDA.
- 4.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SUBSISTENTE SERA EL RESULTADO DE LA INTEGRACION DE LOS CAPITALES SOCIALES DE LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA, AL MOMENTO DE LA FUSION.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTS. 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ASIMISMO, A CONTINUACION SE PUBLICAN LOS ULTIMOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES.


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
APODERADO ESPECIAL

EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V.
BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1992

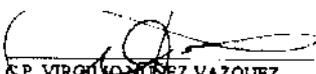
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	241'346.453	CAPITAL SOCIAL	145'500.000
TOTAL ACTIVO	\$ 241'346.453	UTILIDAD DEL EJERC.	37'246.204
		EXCESO EN LA ACTUAL DEL CAPITAL CONTABLE	(55'879.977)
		ACTUAL DEL CAP. CONT.	114'880.226
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	241'346.453
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 241'346.453


C.P. VIRGILIO NUÑEZ VAZQUEZ
CONTADOR GENERAL

INMOBILIARIA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V.
BALANCE AL 31 DE MAYO DE 1992

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
BANCOS	6044,496	ACREEDORES DIVERSOS	7,212
INVERSIONES EN VAL.	46'283,153	DOCUMENTOS POR PAGAR	10'013,454
DEUDORES DIVERSOS	3'903,127	DIVIDENDOS POR PAGAR	8'685,057
INVERSIONES EN SUB.	10'022'873.741	PASIVO CIRCULANTE	18'705,723
ACTIVO CIRCULANTE	10'079'104,517	CAPITAL	
TOTAL ACTIVOS:	10'079'104,517	CAPITAL SOCIAL	1'974'882,000
		RESERVA LEGAL	754'702,600
		RESULTADO DEL EJERC.	2'312'169,126
		ACTUAL CAP. CONT.	5'142'785,948
		EXCESO (INSUF) EN LA ACT.	- 124'140,880
		CAPITAL CONTABLE	10'060'306,794
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL	10'079'104,517


C.P. VIRGILIO NUÑEZ VAZQUEZ
CONTADOR GENERAL

Dependiente: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Sección: S E C R E T A R I A
 Núm. de Oficio: 0985/92-06
 Expediente:

SAN WAJLO ATENCO
 EDO DE MEX



ASUNTO: CERTIFICACION DE CABILDO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCION V DEL ARTICULO 73 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN VIGOR.

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO EXISTE UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICH:

SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ACUERDO PREVIA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y DADA LA DISCUSION Y EL ANALISIS A LA QUE FUE SOMETIDO EL PUNTO NO. 4, EN VIRTUD DE QUE FUERON REVISADAS FISICAMENTE LAS INSTALACIONES DE LA PARTE SUPERIOR (PLANTA ALTA) DEL MERCADO BIBIANO GONZALEZ E INCLUSO SE HA DADO UNA FE DE HECHOS POR PARTE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DE LERMA, SE DESPRENDE QUE EL SERVICIO CONCESIONADO A LOS PARTICULARES SE PRESTA EN FORMA DISTINTA A LOS TERMINOS DE LA CONCESION, NO SE CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA MISMA, NO SE PRESTA REGULARMIENTE EL SERVICIO. DESACATANDOSE LAS NORMAS FIJADAS POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACION DEL MISMO, NO SE DA POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS EL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y ESTAS SUPREM DETERIORO POR LA NEGLIGENCIA, RAZONES MAS QUE SUFICIENTES Y QUE MOTIVAN A ESTE H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 121, 122 Y 123 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN RELACION CON EL ARTICULO 126 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, SE PROCEDE A LA CANCELACION DE LAS CONCESIONES OTORGADAS A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN CON RESPECTO A LOS LOCALES NUMERADOS Y QUE ESTAN SIN ASIGNADOS O CONCESIONADOS A.

- | | | |
|-----|----------------------------------|-------------------|
| 74 | MARIA ALDA RUIZ. | ROPA. |
| 75 | JUAN ARZATE RIVERA | ZAPATERIA |
| 76 | MARIA DE JESUS VALVERDE B. | ABARROTES. |
| 77 | IGNACIO ROMANO MAYA. | JUGOS Y LICUADOS. |
| 78 | | |
| 79 | MARTHA GUTIERREZ CRUZ. | TAQUERIA |
| 85 | MANUEL GONZALEZ JIMENEZ. | CREMERIA. |
| 91 | MONICA GONZALEZ ALVAREZ. | ROPA. |
| 92 | CLEMENTE FLORES MARTINEZ. | ROPA. |
| 93 | JAQUILLINE ALCANTARA DELGADILLO. | ZAPATERIA. |
| 100 | JUAN GARDUÑO DE LA CRUZ. | DULCERIA. |

- | | | |
|-----|-----------------------------|------------|
| 101 | MARGARITA PADILLA ZARAGOZA. | ROPA. |
| 103 | MARGARITO VALLES VALENCIA. | ZAPATERIA. |
| 106 | GUILHERMO PEREZ GARCIA. | ZAPATERIA. |
| 108 | PLAVIO LEON POBLADO. | ZAPATERIA. |
| 112 | MARIANA MIRANDA SERBANO. | ABARROTES. |
| 113 | ESTEBAN MEJIA BECKERIL. | ZAPATERIA. |
| 114 | JESUS ESCUTIA DAVILA. | ZAPATERIA. |
| 115 | SARA GONZALEZ ZEPEDA. | ZAPATERIA. |

EN APOYO A LO ANTERIOR Y EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, FORMULESE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL QUE VERSARA SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA CANCELACION DE LAS MENCIONADAS CONCESIONES, YA QUE LOS LOCALES ESTAN TOTALMENTE DESOCUPADOS, Y TODA VEZ QUE SE CARECE DE LOS DOMICILIOS DE LOS CONCESIONARIOS MENCIONADOS PROCEDERASE A HACER LA PUBLICACION A TRAVES DE EDICTOS MISMOS QUE DEBERAN EFECTUARSE A TRAVEZ DEL PERIODICO GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRO PERIODICO DE CIRCULACION EN LA ENTIDAD, PUBLICACION QUE DEBERA DE EFECTUARSE EN TRES DIAS POR TRES VECES Y TAMBIEN DEBERA EFECTUARSE LA FIJACION DE UNA COPIA EN EL LOCAL AFECTADO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS CONCESIONARIOS PARA QUE EN UN TERMINO DE NUEVE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION ESPONGAN LO QUE SU DERECHO CONVENGA, CUMPLIENDO CON ESTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL PRESENTE ACUERDO ES TOMADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE SE COMPULESA PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

A T E N T A M E N T E
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
 EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. CESAR HIDALGO AGUILAR.